

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	LEGALIZACIONES
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO
<b>Descripción</b>	El trámite consiste cuando el predio no tiene escrituras el municipio procede a realizar el trámite y emitir los informes de los departamentos respectivos en base a la ordenanza vigente
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Cualquier persona natural o jurídica con o sin discapacidad que disponga de una propiedad dentro de la jurisdicción del cantón Guano</p> <p>Cualquier persona natural o jurídica con o sin discapacidad que disponga de una propiedad dentro de la jurisdicción del cantón Guano</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Obtener autorización o permiso.</p> <hr/> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Legalización</li> </ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <p>Formulario General Lleno y firmado por el propietario (s) del predio; en la parte inferior "DESCRIPCIÓN DE OTROS" incluir el correo electrónico y número de teléfono. NOTA: Adquirir en la ventanilla # 2</p> <p>Certificado por avalúos y catastros que especifique los colindantes del predio con sus respectivas claves catastrales. NOTA: Adquirir en la ventanilla # 4</p> <p>Certificado por avalúos y catastros que especifique si el predio es urbano o centro urbano parroquial. NOTA: Adquirir en la ventanilla # 4</p> <p>Certificado de no adeudar al municipio del propietario (s) del predio. NOTA: Adquirir en la ventanilla # 2</p> <p>Pago de tasa por inicio del proceso e inspección técnica. NOTA: Adquirir en la ventanilla # 2</p> <p>Certificado de ejes viales emitido por la dirección de Planificación.</p> <p>Copia de la escritura del predio</p> <p>Copia de cédula y papeleta de votación legible del propietario (s) del predio</p> <p>Copia del certificado de Bienes Raíces. NOTA: Solicitar en la ventanilla # 7</p> <p>Declaración juramentada que el peticionario está en posesión del predio por más de diez años</p> <p>Información sumaria de dos testigos de vecinos o colindantes del predio</p> <p>Planimetría del predio firmado por un Arq. o Ing. Civil (profesional externo al GADM-CG), con coordenadas WGS 84 z17s, AUTOCAD 2016 (original, copia y CD). Donde debe constar el cuadro de áreas con porcentajes</p> <hr/> <p><b>Requisitos Específicos:</b></p> <p>Adjuntar los Ejes viales para Legalización que deben ser emitidos por la Dirección de Planificación y adjuntados al trámite</p>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<p>Ingreso por ventanilla # 6, la carpeta contenida con todos los requisitos mencionadas en el numeral 1. Requisitos</p> <p>Revisión del expediente ingresado que cumpla con los requisitos (primer filtro)</p>

Asignación de un código, por ejemplo: 001-E y sello con la fecha de ingreso  
Registro manual, en el que especifica  
Entrega al usuario el recibido, con el cual debe preguntar en próximos días el estado del trámite y retirar el mismo.  
Registro del trámite en EXCEL  
Designación y sumilla del trámite al Doctor por parte del Sr. Director de Gestión y Planificación del GADM-CG  
Ingreso al EXCEL el nombre del técnico asignado para dar atención al trámite  
Revisión de la topografía del polígono presentado y verificación con el sistema de catastro (segundo filtro).  
Revisión del cuadro de áreas  
Entrega del trámite al Doctor, con observaciones  
Revisión y elaboración de la Providencia de Excedente o Diferencia por parte del técnico (tercer filtro) o devolutiva de ser el caso ya sea por: inspección de linderos, error en el cuadro de linderos que se indica en la planimetría, error en el área del predio comparado con el certificado de gravamen, actualización de clave catastral  
Firma del director para validez de la Providencia  
Se emite la documentación completa al departamento de Sindicatura

**Canales de atención:**

Presencial.

**¿Cuál es el costo del trámite?**

Formulario General lleno y firmado por el propietario (s) del predio; en la parte inferior "DESCRIPCIÓN DE OTROS" incluir el correo electrónico y número de teléfono. NOTA: Adquirir en la ventanilla # 2. Valor \$2,00  
Certificado por avalúos y catastros que especifique los colindantes del predio con sus respectivas claves catastrales. NOTA: Adquirir en la ventanilla # 4  
Valor \$2,00 c/u.  
Certificado por avalúos y catastros que especifique si el predio es urbano o centro urbano parroquial. NOTA: Adquirir en la ventanilla # 4. Valor \$2,00 c/u  
Certificado de no adeudar al municipio del propietario (s) del predio. NOTA  
Adquirir en la ventanilla # 2. Valor \$2,00 c/u.  
Pago de tasa por inicio del proceso e inspección técnica. NOTA: Adquirir en la ventanilla # 2. Valor \$40,00 c/u  
- Copia del certificado de Bienes Raíces. NOTA: Solicitar en la ventanilla # 7.  
Valor \$7,00  
VALOR: \$55,00

**¿Dónde y cuál es el horario de atención?**

El trámite se podrá realizar en el GADM-C Guano en horario de Lunes a Viernes de 8:00 hasta las 17:00

**Base Legal**

**Contacto para atención ciudadana**

**Funcionario/Dependencia:** María Paulina Chavarrea Arévalo  
**Correo Electrónico:** municipiodeguanoplanificacion@gmail.com  
**Teléfono:** 032 900 133 ext 26

**Transparencia**